



**Agència de l'Habitatge**  
de Catalunya

[1]

**Documentos  
adjuntos a los  
certificados de 2ª  
ocupación**

**Imatge:**

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

En la tramitación telemática de los certificados de segunda ocupación y los certificados de idoneidad para la obtención de la cédula de segunda ocupación se ha habilitado el formulario web para adjuntar directamente los documentos complementarios (documento acreditativo de la antigüedad de la vivienda, resumen de fotografías y resultado de pruebas y ensayos). Cuando cliquéis la casilla indicando que aportaréis un documento, deberéis adjuntar el archivo correspondiente. Estos documentos se adjuntarán en PDF y tendrán un peso máximo de 5 Mb por fichero, de acuerdo a los requerimientos de la Agència de l'Habitatge. Recordad que el trámite telemático de solicitud de cedula de segunda ocupación [2] en el portal de la OVT (Oficina Virtual de Tràmits de la Generalitat de Catalunya) únicamente está disponible para los certificados de segunda ocupación. El trámite para los certificados de idoneitat se activará más adelante.

29/11/2013

[Tornar](#) [3]

**Links:**

[1] <https://www.arquitectes.cat/en/node/1867>

[2]

<http://www20.gencat.cat/portal/site/OVT/menuitem.8d9f3f7e23c1cd519e629e30b0c0e1a0/?vgnextoid=9ea91b726df>

[3] <https://www.arquitectes.cat/en/javascript%3Ahistory.back%281%29>